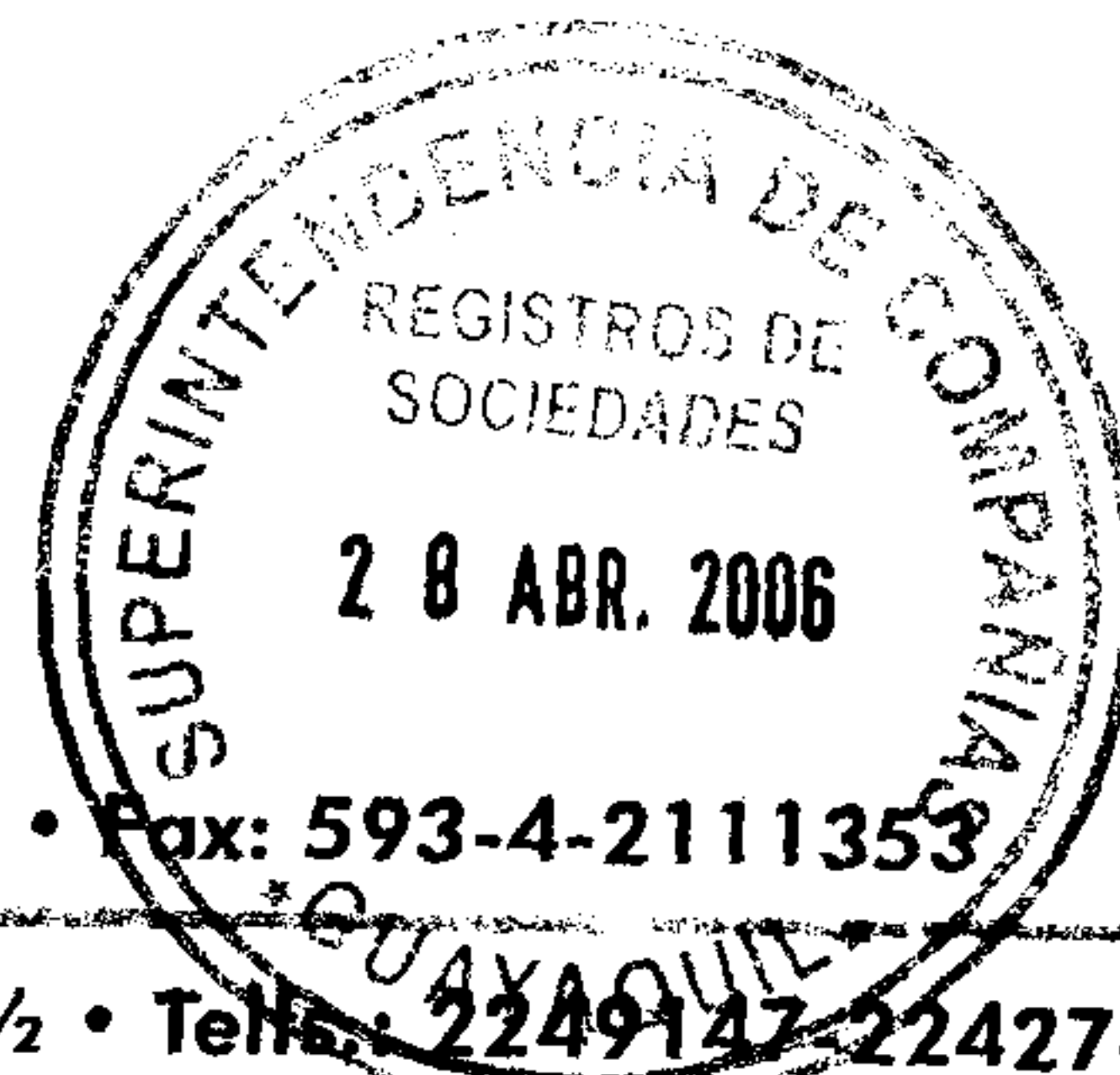




AGRODISA



Oficina: Km. 10 ½ Vía a Daule • Telfs.: 2111344 • Fax: 593-4-2111353

Planta de Incubación: Av. Juan Tanca Marengo Km. 4 ½ • Telfs.: 2249147-2242766
2249182 • Fax: (593-4) 2640468 • Casilla 10542 • Guayaquil - Ecuador

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRODI S. A.

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presento a la Junta General de Accionistas de Agrodi S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Art. 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con la resolución #92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, el informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005.

El 2005 finaliza con una amenaza velada del nuevo Ministro de Gobierno de desencadenar la acción de los activistas sobre el Congreso, hasta lograr la aprobación de una consulta popular en que se plantee la realización de una asamblea constituyente. Si cumple con la amenaza, difícilmente el Congreso se contentará con quedarse a la defensiva. Todo apunta a que se cierne una tormenta política.

El gasto público, la distribución del fondo de reserva y el crédito, todos se sumaron para calentar la economía, produciendo una tasa de crecimiento relativamente alta; pero asimismo rebrotó la inflación. La situación probablemente se prolongará al 2006.

Es poco viable una reforma estructural en el 2006, y tampoco se vislumbra una apertura de nuevas áreas a la exploración petrolera en el Oriente. Probablemente se aprobaría el TLC con los EE.UU. ya que de lo contrario el Ecuador quedaría a la zaga de Perú y Colombia en este objetivo.

Hay una vaga promesa de una política para dinamizar la producción industrial y agrícola, que ojalá se materialice.

La **reforma política** ha dominado la agenda del año. Ciertamente ha habido una gran agitación política; pero no reforma.

En noviembre del 2002, el presidente Gutiérrez fue electo con una agenda de reforma política, la que provisionalmente pospuso para seguir adelante con la agenda de reforma económica. A fines del 2004, la reforma política tomó la forma de una alianza con el PRE, y apoyada por el Prian, para reestructurar la
MPdeCh

Presidencia Ejecutiva

Corte Suprema, y reemplazar la influencia dominante del PSC, pero también de la ID y la DP, por aquella del PSP del Presidente y el Prian, pero sobre todo del PRE.

Los alcaldes de las dos ciudades más grandes, comenzando con Nebot (PSC) en Guayaquil, y luego con Moncayo (ID) en Quito, organizaron marchas de protesta por las acciones de la nueva mayoría; sin embargo, ninguna de las marchas alcanzó proporciones que pudiesen estimarse amenazantes a la estabilidad del régimen. Pero posteriormente, protestas sostenidas en Quito, organizadas por las ONGs y conducidas por una radio activista, Radio La Luna, gradualmente ganaron fuerza, y alcanzaron el punto en que las FF.AA. y la Policía anunciaron que dejarían de reprimirlas, dejando a Gutiérrez desprotegido.

El Congreso dio un barniz de legalidad al derrocamiento de Gutiérrez, y posesionó como nuevo Presidente al vicepresidente Alfredo Palacio, movida que no pareció contentar ni a los manifestantes ni al Comando Conjunto. Pero finalmente se respetó la sucesión presidencial, y las FF.AA. rescataron al recién nombrado Presidente, que se encontraba escondido en un clóset en el edificio de la Ciespal donde había sido posesionado, edificio en manos de manifestantes, que consideraban que el poder tenía que recaer en asambleas populares.

El Presidente tomó como su mandato, concretar la reforma política que las ONGs, y la mayor parte de la sociedad politizada, exigían. Quienes exigen reformas parecen estar de acuerdo en que el sistema actual, donde el poder reside en unos pocos partidos que son esencialmente feudos de líderes o en el mejor de los casos de grupos minúsculos, debe cambiarse, hacia uno en que los sectores de la sociedad no representados por los partidos tengan una mayor participación.

El Presidente ha dedicado gran parte de sus esfuerzos en estos ocho meses que ha estado en el poder, a intentar que el Congreso y el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acepten su consulta popular para la reforma política, con miras a enmendar la Constitución de 1998. Sin éxito:

- Su primer Ministro de Gobierno, Mauricio Gándara, confrontó al Congreso y fue reemplazado en la víspera de un juicio político;



AGRODISA

Oficina: Km. 10 ½ Vía a Daule • Telfs.: 2111344 • Fax: 593-4-2111353

Planta de Incubación: Av. Juan Tanco Marengo Km. 4 • Telfs.: 2249147-2242766
2249182 • Fax: (593-4) 2640468 • Casilla 10542 • Guayaquil 2006 Ecuador

- El reemplazo de Gándara, Oswaldo Molestina, buscó entenderse con el Congreso, en particular con la ID, a la que está afiliado, el Presidente no estuvo de acuerdo con los términos en que se logró el entendimiento;
- El ministro de trabajo Galo Chiriboga, cercano a las ONGs, fue puesto a cargo del Ministerio de Gobierno, para hacer un nuevo esfuerzo;
- Luego de una breve estancia a cargo del Ministerio de Gobierno, Chiriboga retornó a Trabajo, y el 14 de diciembre Alfredo Castillo, hasta entonces asesor, fue posesionado Ministro de Gobierno, y retomó la vía de la consulta popular con celo renovado; hizo la amenaza velada de recurrir a los activistas para que obliguen al Congreso a aceptar la consulta:

"La consulta es una necesidad que el pueblo la impondrá". (El Comercio diciembre 23)

¿Y cuál es la reforma constitucional que quiere el actual Ministro? En una reunión con las asociaciones y cámaras empresariales de Pichincha, el Ministro Castillo dio como respuesta:

"Ecuador debe ser un Estado nuevo donde estén representados los intereses nacionales. Es necesario descentralizar el poder y crear reformas profundas que en los últimos años han sido dictadas por el FMI". (Expreso, diciembre 22)

Dado que el Dr. Castillo Bujase es un marxista ortodoxo, esto sugiere un alejamiento de una economía de mercado, que es ciertamente lo que desean los activistas de las ONGs; el péndulo, que oscila a extraordinaria velocidad en el gobierno Palacio, podría nuevamente estarse moviendo en la dirección de Hugo Chávez, tal como fue el caso cuando el Dr. Rafael Correa fue Ministro de Economía.

En el frente político, parecería que el 2006 se iniciará con un enfrentamiento político intenso entre Gobierno y Congreso, donde el primero podría tratar de intimidar al segundo, usando a los activistas.

La consulta popular que desea el Presidente trae la complicación de interferir con el calendario electoral. Si hay una consulta para preguntarle al pueblo si desea una asamblea constitucional, y éste dice que sí, la asamblea puede

MPdeCh

Presidencia Ejecutiva

estar en sesiones para cuando se posesione un nuevo gobierno de aquí a un año. Alternativamente, las elecciones podrían posponerse. Concerniente al calendario electoral, y el período presidencial, observó el Ministro Castillo:

“Eso lo resuelve la constituyente. Las elecciones podrían ser antes o después”. (Hoy, diciembre 19)

Nueve meses y medio antes de cuando se supone debe tener lugar la primera vuelta, ya hay dos candidatos establecidos: Alvaro Noboa, quien no ha cesado de hacer campaña desde 1997, y de quien se espera que nuevamente esté en la segunda vuelta; y León Roldós, quien encabeza las encuestas con facilidad. Un tercer candidato Rafael Correa, está en búsqueda de una maquinaria política. Pero los cuatro principales partidos aún no inician el proceso de seleccionar candidatos.

Bajo todos los escenarios, 2006 será tan agitado políticamente como 2005.

La austeridad fiscal se abandonó oficialmente en 2005. El ex ministro de economía Rafael Correa propuso una ley incorporando al Presupuesto los ingresos petroleros extraordinarios, previamente en un fondo de estabilización, Feirep; fustigó a los acreedores externos, y cortejó a Caracas; el Ministro renunció cuando el presidente Palacio comenzó a ponerse nervioso con la excesiva camaradería con el presidente Chávez.

En 2005, el gasto público –incluyendo algunas instituciones que no están en el Presupuesto- creció fuertemente en relación al PIB, al mismo tiempo que se amplió el subsidio a los combustibles; hubo tan sólo un mínimo excedente fiscal, a pesar del gran crecimiento en los ingresos.

Fue factible el mayor gasto debido a la fortísima elevación el **precio del petróleo** en 2004, que causó no sólo una mejoría en las cuentas fiscales, sino también un **excedente comercial**. Lo que contribuyó predominantemente al alza en las recaudaciones de **impuesto a la renta**, ya que las petroleras gozaron de un año extraordinario.

No hubo una nueva alza en el precio en los inicios del 2005, pero por extraña coincidencia, retomó la subida, llegando a niveles no vistos desde fines de los 70.



AGRODISA

Página 5
Informe al Directorio
Agrodi S. A.

Oficina: Km. 10 ½ Vía a Daule • Telfs.: 2111344 • Fax: 0593-4080 11358

Planta de Incubación: Av. Juan Tanca Marengo Km. 4 ½ • Telfs.: 2249147-2242766
2249182 • Fax: (593-4) 2640468 • Casilla 10542 • Goyaquil, Ecuador



Para el 2006, la Proforma programó un incremento del 15% del gasto en relación al presupuesto inicial de 2005, violando todas las reglas fiscales, aún en su versión debilitada luego de la eliminación del Feirep. Sin embargo, el Congreso consideró que esto no era suficiente, y elevó el gasto, ampliando el déficit fiscal.

Calculamos que, si consideramos el valor del petróleo como un ingreso, y el subsidio de los combustibles como un egreso, en 2006 el gasto público sería de 28,6% del PIB, alza de dos puntos en relación con el 2005, y de casi siete frente al 21,8% del 2004. Nuestra conclusión fue que estamos incubando una crisis.

El subsidio petrolero se ensancha ya que el precio interno no se eleva, mientras que la **refinación de petróleo** es ineficiente. El Ecuador ha pospuesto por dos ocasiones la inversión en reestructurar las refinerías. Es difícil evitar la sospecha que algunas personas en Petroecuador encuentran el caos en la institución, muy rentable.

El gobierno de Gutiérrez había propuesto la **reestructuración de la deuda pública**, pero fue derrocado antes de cerrar la operación. A fines del año, el gobierno Palacio realizó con éxito una nueva emisión de deuda, y lo recaudado por la misma se espera se destine a comprar parte de los 2012 y los Cetes.

La justificación para introducir al Feirep dentro del Presupuesto fue financiar un cambio en las políticas económicas, de monetaristas a estructuralistas, debido a que hasta ahora, ha habido un estancamiento de la producción, y el estancamiento de la producción, y el crecimiento se ha centrado en los servicios. En 2004 la economía creció 6,9%, cuatro puntos más que en el 2003, aunque el crecimiento industrial declinó; a pesar del fuerte crecimiento, no se creó **empleo**.

El crecimiento se desaceleró en el primer trimestre, pero se recuperó en el segundo. Aún no hay un estimado para el tercero, ni tampoco una visión actualizada para el 2005, aunque en su informe sobre el Presupuesto el BCE sugiere que habría sido de 3,3%, y que alcanzaría 3,5% en el 2006. Son tasas modestas de crecimiento considerando el enorme incremento del gasto público, la distribución del fondo de reservas del less, y el incremento en el crédito.

El crecimiento de **crédito bancario** se aceleró en el segundo semestre de 2004, siguiendo el ritmo de crecimiento de los depósitos, sin duda se debe al optimismo con respecto a las perspectivas del corto plazo de la economía nacional, dada la elevación en el precio del petróleo.

En el 2005 se mantuvo una relación cercana entre las tasas de crecimiento económico y de crédito; en el primer trimestre, mientras que la economía crecía lentamente, igual sucedía con las operaciones bancarias; sólo 3,2% a marzo 31 frente a diciembre 31. En el segundo trimestre crecieron 5,8% buenas noticias para los clientes bancarios, pero éstos comenzaron a sentirse incómodos con las crecientes comisiones para los servicios bancarios. El Congreso trató y aprobó en primera un proyecto de Ley presentado por el líder del PSC León Febres Cordero que subordinaría la política del crédito bancario a los dictámenes del BCE.

En el tercer trimestre, el crédito bancario aumentó 6,5%. El Congreso aún no trata en segunda y definitiva instancia el proyecto Febres Cordero.

A fines del año, el Congreso aceptó los candidatos para el Directorio del Banco Central, que estuvo decapitado durante la mayor parte del 2005. La tasa máxima de interés convencional comenzó a flotar nuevamente.

Todo este calentamiento de la economía causó un **alza en la inflación**, que había iniciado el año en declinación. El principal problema a principios de año era que los precios al productor subían, y no podían pasarse al consumidor; esta situación se ha aliviado, pero no resuelto, ya que la inflación a nivel de consumidor sube debido a los mayores costos de los servicios; no es que los productores están pasando al consumidor los precios más altos de los insumos.

EL BCE prevé que el IPC termine 2005 con un alza de 3,9% y de manera optimista se prevé una desaceleración a 2,3% para 2006.

Los salarios mínimos, no sólo el mínimo general, sino para cada posición por actividad económica, se eleva por ley todos los años, en la proporción que acuerden los patronos y los trabajadores. Los trabajadores quieren una elevación de 27%, los patronos piensan que no se justifica alza alguna.



AGRODISA

Página 7
Informe al Directorio
Agrodi S. A.

Oficina: Km. 10 ½ Vía a Daule • Telfs.: 2111344 • Fax: 593-4-2111353

Planta de Incubación: Av. Juan Tanka Marengo Km. 4 ½ • Telfs.: 2249147-2242766
2249182 • Fax: (593-4) 2640468 • Casilla 10542 • Guayaquil - Ecuador

En caso que no haya acuerdo, el Ministerio de Trabajo debe elevarlos de acuerdo a las expectativas de inflación del 2006, que significa que los salarios mínimos deben subir 2,3%, esto es \$3,5 a \$153,45 para el mínimo genera.

El gobierno está muy ocupado con su agenda política, auspicia la expansión del gasto, y favorece el crecimiento de la demanda del consumo. Pero poco se hace para permitir que el crecimiento sea sustentable.

El Ecuador continúa al fondo de las tablas de competitividad, corrupción, y libertad económica.

Un importante tema de competitividades es la **flexibilidad laboral**; al momento se la logra mediante la tercerización, la misma que está en proceso de restricción.

Otra reforma es aquella de la industria de la **energía eléctrica**, un caos en manos públicas; un proyecto de reformas presentado por el Presidente fue desechado por el Congreso.

Para el sector avícola, no fue un año bueno, el incremento indiscriminado de la oferta y el bajo poder adquisitivo de los ecuatorianos, no permitió el mejoramiento de los resultados de los productores avícolas.

Todo lo anterior se vio agravado dramáticamente por una campaña publicitaria infundada de la Gripe Aviar que en el Ecuador no ha existido.

Se espera que la reactivación económica sea consolidada con políticas adecuadas por parte del gobierno lo cual permitirá una recuperación del poder adquisitivo y con ello una normalización de la demanda al menos en los productos que integran la canasta familiar, entre ellos la carne de pollo.

El prestigio de nuestro pollito b.b. Cron, logró consolidarnos como líderes a nivel nacional en el mercado de terceros, pese a tener el precio más alto y el menor crédito del mercado.

Durante el próximo año hay que realizar algunas inversiones para mejorar el ambiente de las aves y lograr una mayor productividad.

MPdeCh

Presidencia Ejecutiva

Esta empresa tiene la gran fortaleza de ser líder en el mercado de terceros de pollito b.b. de un día y en los dos últimos años, a excepción del último no hemos podido cubrir la demanda de nuestros clientes, sin embargo se prevé un año 2006, impredecible, marcado por la proliferación de incubadores.

El crecimiento de esta empresa no tiene mayor riesgo, es la única autosuficiente, el 70% de sus ventas es a terceros y el 30% a compañías relacionadas, orientación que vamos a mantener, si el mercado nos lo permite. Las ventas se realizan vía programación trimestral y el precio del producto históricamente es el más estable de las empresas Ecuavigor.

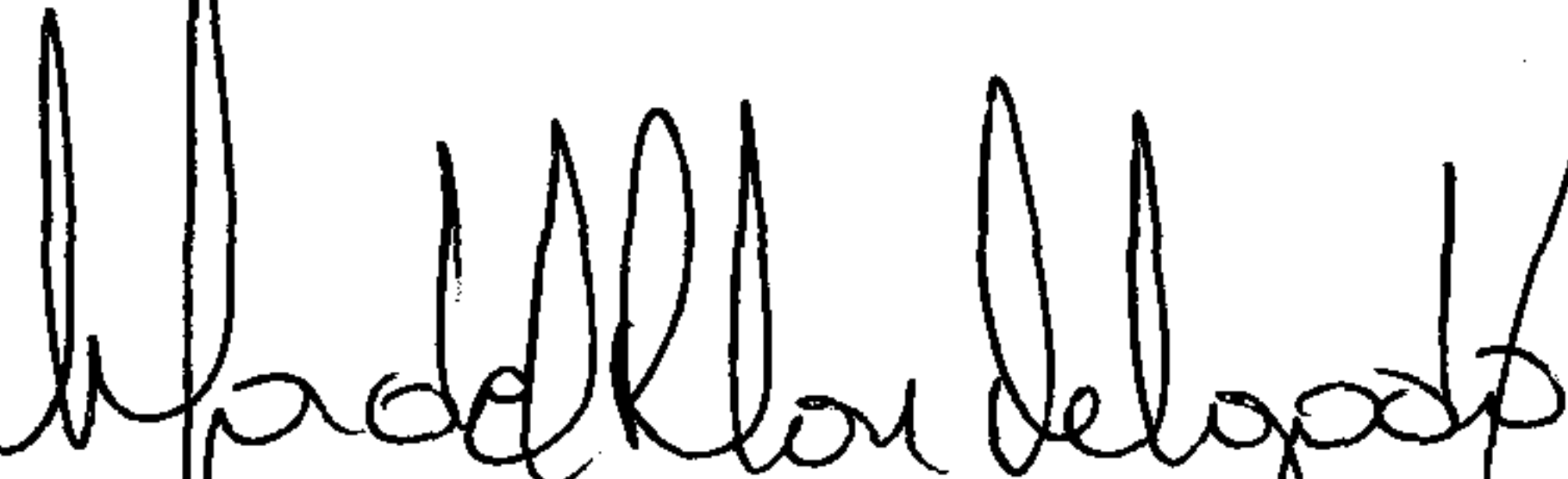
La utilidad del negocio es el resultado principalmente de la eficiencia en la producción de huevos fértiles, lo cual requiere el más alto soporte técnico, para ello el cumplimiento del plan de inversiones y mejoramiento de tecnología es fundamental.

El resultado del ejercicio económico está enmarcado en las directrices establecidas por el Directorio.

Todas las marcas se encuentran inscritas de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador, como lo dispone la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial 289 del 27 de Febrero del 2004.

Deseo agradecer el apoyo de nuestros acreedores, clientes y especialmente a cada uno de nuestros trabajadores y funcionarios, por el invalorable aporte en los resultados obtenidos en el 2005, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como un negocio rentable y válido.

Señores Miembros del Directorio.



MARIA DEL PILAR DELGADO DE CHIRIBOGA
Presidenta

Guayaquil, 24 de febrero del 2006

MPdeCh

Presidencia Ejecutiva